



Junta de Gobierno Local

EL AYUNTAMIENTO SOLICITA MÁS DE 3,9 MILLONES DE EUROS PARA EL IMPULSO DE LA REHABILITACIÓN Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE OTROS TRES EDIFICIOS MUNICIPALES

También se ha dado cuenta del informe de seguimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2021 que arroja que el Ayuntamiento de Málaga ha concedido más de 30,7 millones de euros, cerca de 8 millones más que en 2020

03/06/2022.- La Junta de Gobierno Local ha dado luz verde a la participación del Ayuntamiento en la línea 2 del programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos, en el marco del programa del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Next Generation, que promueve el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El objeto de esta convocatoria se basa en el fomento de la rehabilitación integral del parque público de edificios de entidades locales. Esta rehabilitación debe mejorar, necesariamente, la eficiencia energética del edificio alcanzando un ahorro de al menos el 30% del consumo de energía primaria no renovable.

En concreto, la Junta de Gobierno Local ha aprobado solicitar 3.939.509,10 euros, IVA incluido, de los 5.400.655,94€ de inversión total, en la línea 2 de esta convocatoria de fondos para el impulso de 3 proyectos relacionados con la mejora de la eficiencia energética y que contempla edificios a rehabilitar cuya recepción de obra, sin observaciones ni reparos, tenga lugar como máximo el 31 de marzo de 2026.

En esta línea se han incluido las iniciativas para rehabilitación estructural de eficiencia energética en la Casona del Parque, la rehabilitación y mejora de la eficiencia energética del edificio Bahía Capuchinos (Centro de Educación Permanente) y la rehabilitación y mejora de la eficiencia energética del Edificio Hacienda Quintana.

En el caso del proyecto de la Casona del Parque, éste contempla una serie de acciones para lograr un edificio más sostenible y eficiente que mejore la generación distribución y control de la demanda de energía todo ello, en aras de conservar y proteger el este edificio declarado Bien de Interés Cultural.

En concreto, las actuaciones se basan en la mejora de la protección frente a la humedad, la instalación de aislamiento térmico en cubierta mediante la



rehabilitación estructural de la misma; así como el incremento de la oferta energética renovable a través de la instalación de una planta fotovoltaica sobre la nueva cubierta prevista en el edificio.

El coste del proyecto está valorado en 2.006.657,70 euros, IVA incluido, para lo que se ha solicitado una subvención de 1.631.188,70 euros; el resto, 375.468,97 euros, será financiado por el Consistorio.

Por su parte, la iniciativa para la rehabilitación integral del Centro de Educación Permanente Bahía de Capuchinos prevé la mejora de la eficiencia energética, su accesibilidad y habitabilidad, la seguridad del edificio, así como la ejecución de intervenciones para la conservación del inmueble. El presupuesto total de estas actuaciones asciende a 2.116.144,90 euros, IVA incluido, para lo que se ha solicitado una subvención de 1.458.595,29 euros. En este caso la cofinanciación del Ayuntamiento asciende a 657.549,61 euros.

Por último, la rehabilitación y adecuación de usos de la Hacienda Quintana las actuaciones irán encaminadas igualmente a la mejora de la eficiencia energética y de la accesibilidad del edificio. El coste total del proyecto está valorado en 1.277.853 euros, IVA incluido, para lo que se ha solicitado fondos que ascienden a 849.725,11 euros, el resto, 428.128,26 euros será financiado por el Consistorio.

Cabe recordar que la Junta de Gobierno Local aprobó el pasado mes de abril la participación del Ayuntamiento en la línea 1 de esta misma convocatoria y en la que se solicitaron 4.154.729 euros para el impulso de dos proyectos relacionados con la mejora de la eficiencia energética en el Palacio de Ferias y Congresos en las futuras salas de ensayo de la Orquesta Filarmónica.

OBSERVATORIO DE TURISMO SOSTENIBLE

Por otro lado, se ha aprobado la participación del Ayuntamiento de Málaga en la convocatoria del programa de ayudas para la transformación digital y modernización de las entidades locales que forman parte de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en el marco de los fondos europeos Next Generation. Para ello, se presenta el proyecto 'Puesta en marcha e impulso STO Málaga', para que la ciudad cuente con un Observatorio de Turismo Sostenible (denominado STO) de la Red INSTO de la Organización Mundial del Turismo. Cabe señalar que se trata de uno de los retos recogidos en el Plan Estratégico de Turismo 2021-2024.

Los objetivos del proyecto son los siguientes: transformar la ciudad de Málaga hacia un modelo de destino turístico completamente sostenible; comenzar a incorporar estrategias de economía circular en el desarrollo de la actividad turística en la ciudad; dinamizar un modelo turístico de convivencia sostenible, siempre respetuoso y equilibrado en el ámbito turístico, tanto en la parte social, como en la parte económica; generar un punto de evaluación y control del nivel de sostenibilidad adquirido por el destino a largo plazo; y alinear la visión



sostenible del destino con las líneas ofrecidas por la OMT en cuanto a políticas y desarrollos de turismo sostenible.

El proyecto recoge la propuesta de estructura del Observatorio, con la coordinación del Ayuntamiento junto con un comité de expertos y con socios y agentes relevantes como la UMA, OMAU, Ciedes, Cifal, el Foro de Turismo de Málaga, etc. También contempla actuaciones subvencionables y una dotación presupuestaria de 300.000 euros, para el período 2022-2023, de los que 230.000 euros serían financiación de estas ayudas y 70.000 euros de cofinanciación municipal.

PLAN DE SUBVENCIONES 2021

Asimismo, se ha dado cuenta del informe anual de seguimiento, evaluación y control del Plan Estratégico de Subvenciones para el 2021, elaborado por el Área de Economía y Hacienda, que arroja que el Ayuntamiento de Málaga ha concedido más de 30,71 millones de euros en subvenciones, lo que supone, como se recoge en el mismo, 7,85 millones más que el importe concedido en el ejercicio 2020, un aumento del 34,35%.

Hay que recordar que en 2021 se enmarcó dentro del Plan de Reactivación del Consistorio malagueño, contemplando iniciativas municipales para contribuir a la recuperación social y económica de Málaga, con planes de ayudas y subvenciones a los sectores del tejido comercial y productivo de la ciudad afectado por la pandemia, así como de refuerzo e incremento en las acciones sociales.

En base a su finalidad, los más de 30 millones de euros pueden agruparse en los siguientes bloques:

- Subvenciones para Acciones Sociales y de Participación Ciudadana, entre las que se encuentran las prestaciones a familias, para alimentos de primera necesidad, subvenciones a red de economatos en la ciudad y entidades de reparto; al apoyo y refuerzo escolar a menores, ayudas a mujeres víctimas de violencia de género y acciones de fomento de la igualdad; ayudas a la instalación de ascensores y accesibilidad, al alquiler para familias y al plan de ayudas al alquiler Covid-19, ayudas a personas propietarias de viviendas con escasos recursos económicos para el mantenimiento de su medio habitual; subvenciones a la rehabilitación y a edificios de comunidades de propietarios-Plan de Reactivación; así como a las líneas en los once distritos de Málaga para la participación de sus asociaciones de vecinos: casi 19 millones de euros.

- Subvenciones para Fomento del Empleo, el Comercio, la Reactivación Económica, Innovación y Promoción de la Ciudad, entre ellas, las subvenciones dirigidas al apoyo, mantenimiento y reactivación de autónomos y pymes de comercio minorista y hostelería afectadas por la crisis del Covid-19; para apoyar la generación de empleo estable y la formación; para el respaldo a emprendedores y la creación de empresas en Málaga; a proyectos



innovadores; y ayudas dirigidas a potenciar y dinamizar el comercio local en los barrios: más de 5 millones de euros.

- Subvenciones para el Cuidado y respeto al Medio Ambiente, enfocadas principalmente a la concienciación del respeto al medio ambiente, sostenibilidad, educación medioambiental o a las entidades de conservación para el mantenimiento de zonas verdes: más de 4,6 millones de euros.

- Subvenciones para Acciones Culturales, Educativas, Deportivas y Fiestas: entre ellas figuran las ayudas al fomento de la lectura, el arte, la literatura y la música, etc.; a estimular y promocionar la creatividad de los jóvenes, así como su formación; subvenciones de apoyo a entidades educativas; acciones dirigidas a fortalecer la cultura y la producción artística en Málaga; ayudas al apoyo y al mantenimiento de las tradiciones malagueñas; así como al fomento de la práctica deportiva: cerca de 2 millones de euros euros.

Respecto a la cuantía de los importes concedidos dentro del Plan, en el informe se señalan: Derechos Sociales con 11.453.790,01 euros; Programas Europeos con 3.847.867,38 euros; Comercio con 3.721.190,80 euros; Instituto Municipal de la Vivienda con 3.506.395,53 euros; Participación Ciudadana con 1.759.130,63 euros; Cultura con 904.684,38 euros; Sostenibilidad Medioambiental con 869.895,97 euros; IMFE con 840.025,70 euros; EMASA con 748.692,86 euros; Movilidad con 480.786 euros; Igualdad con 351.051,79 euros; y Servicios Operativos 330.735,48 euros, entre otros.

Del total de subvenciones recogidas, de acuerdo a los tres tipos de ayudas existentes y que son conforme a la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones, se distribuyen en: más de 14 millones a través de libre concurrencia (un 45% del total); más de 4,9 millones de euros son subvenciones nominativas aprobadas en los Presupuestos del ejercicio 2021 (un 15,9% del total); y más de 11,7 millones (un 38% del total) se conceden con carácter excepcional para atender actuaciones de interés público municipal. Cabe señalar que las nominativas están aprobadas por el Pleno ya que se recogen cada una de ellas en el presupuesto para 2021 y en las modificaciones aprobadas. Y en cuanto a las excepcionales, también denominadas directas, tienen un marcado carácter social la mayoría de las mismas: prestaciones básicas de servicios sociales para familias; para el reparto de alimentos para primera necesidad; ayudas para víctimas de violencia de género; el fondo social de Emasa; entierros de beneficencia, etc. Así como para acciones medioambientales a través de programas europeos; promoción empresarial e innovación y actuaciones culturales de interés municipal, entre otros, fruto de acuerdos y convenios.

Por último, el importe total de subvenciones previstas en el Plan, incluyendo las modificaciones/actualizaciones realizadas al mismo para incorporar más subvenciones durante dicho año, ha sido de 36,41 millones de euros, de las que se han concedido 30,72 millones; lo que supone un 84,36%. Al respecto, cabe indicar que en algunos de los supuestos la no concesión en este ejercicio



supone su traslado al ejercicio 2022. Asimismo, junto a los sobrantes de convocatorias de subvenciones que se producen todos los años, la situación de la pandemia ha impedido la realización de actividades a subvencionar, desde diferentes eventos hasta convocatorias de concurrencia competitiva donde las solicitudes de participación o los importes de los proyectos se vieron reducidos por las limitaciones para realizar las actividades, actuaciones educativas, culturales o sociales.

CONVENIO CON ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE

La Junta de Gobierno Local ha aprobado la firma de un convenio entre el Ayuntamiento de Málaga y la ONG Acción contra el hambre por el que el Consistorio cofinanciará con una aportación del 20% “VIVES Proyecto”, una iniciativa que esta entidad viene desarrollando desde 2013 en nuestro país. El objetivo es llevar a cabo en Málaga las acciones previstas por este proyecto para apoyar la búsqueda de trabajo, el fortalecimiento de habilidades emprendedoras y la formación desde el convencimiento de que la educación y el empleo son fundamentales para combatir la vulnerabilidad social.

En concreto, el Consistorio aporta 190.170 euros hasta 2023 a través del Área de Innovación y Digitalización Urbana; las actividades a desarrollar se centran, entre otros, en la mejora de las competencias digitales, personales y profesionales, así como la adquisición de conocimiento para la búsqueda de empleo y el desarrollo de iniciativas de autoempleo en el sector digital.

INNOVACIÓN SOCIAL

Por otro lado, se ha dado luz verde al convenio entre el Ayuntamiento y la entidad OHL Servicios-Ingesan S.A.U para promover el proyecto piloto que esta empresa desarrolla en el marco de la innovación de los servicios sociales dirigidos a las personas mayores y dependientes.

Se trata de un acuerdo sin contraprestación económica y que tiene por objeto establecer un canal de comunicación virtual con los usuarios del servicio a domicilio del Ayuntamiento en una primera fase de los distritos de Bailén Miraflores, Puerto de la Torre, Teatinos, Churriana y Campanillas.

Para ello, el acuerdo recoge la realización por parte de los profesionales que forman parte del proyecto y del ámbito de la atención a personas dependientes (terapeutas, animación socio cultural, personal socio sanitario, intervención psicosocial, etc.) de un mínimo de 3 sesiones a la semana a través del propio televisor de los usuarios (adaptado para ello por la empresa) y con el objetivo de proporcionar un servicio integral e individualizado a las personas en su propio ámbito familiar y social alternativo a los servicios sociales presenciales, así como facilitar la participación en la vida social y comunitaria de las personas usuarias fomentando su socialización a través de grupos virtuales.

OTROS ASUNTOS

También se ha aprobado la adjudicación de la contratación del servicio de comunicación para la difusión de contenidos y publicidad institucional y



promocional de la Agencia Pública para la gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros equipamientos museísticos y culturales. Este contrato, que tiene una duración de 4 años, se ha dividido en 5 lotes, y el número 3 ha quedado desierto. El lote 1 se ha adjudicado a Avante Comunicación S.L. en 212.000 euros; el lote 2, a Acerca Comunicación Cultural S.L. por 228.000 euros; el lote 4, a Bancer S.L. por 282.000 euros; y el lote 5 a We Are Medianuts S.L, por 227.000 euros. En todos los casos se incluye el IVA.

Por último, la Junta de Gobierno Local ha aprobado varios expedientes para dispensar de los objetivos de calidad acústica, con carácter excepcional, para la celebración de determinados eventos que tendrán lugar en distintos puntos de la vía pública durante los próximos meses. El primero de ellos se refiere a los ensayos musicales de la Banda de Cornetas y Tambores del Real Cuerpo de Bomberos con motivos de la preparación del desfile procesional del Corpus Christi en el Paseo de Martiricos en horario de 20.00 a 22.00, desde hoy hasta el día 17 de junio. El segundo de los expedientes aprobado es para la realización del evento 'Parque de Atracciones de Teatinos' del 4 al 12 de junio en horario de tarde noche en la explanada entre las calles Eolo y Carmen Laforet.